



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° 21244 /2015
ARICA; 01 de Diciembre 2015

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 420/2015, de fecha 04 de Noviembre 2015, Sesión Ordinaria N° 31/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 18 (400)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 18/2015 Título I, II, III, IV y V.-**

B) Acuerdo de Concejo Municipal N° 435/2015, de fecha 11 de Noviembre 2015, Sesión Ordinaria N° 32/2015 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 19 (412)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 19/2015 Títulos I y II.-**

C) El Decreto Alcaldicio N° 19778, de fecha 19 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2015.-

D) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 18 (400)** del Presupuesto Municipal año 2015, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos y el Reconocimiento de Mayores Ingresos; **Modificación Presupuestaria N° 19 (412)** del Presupuesto Municipal año 2015, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal N° 420/2015, de fecha 04 de Noviembre 2015, Modificación Presupuestaria N° 18/2015 (400).-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.999.006	Plan Nacional de Esterilización Canina y felina, Comuna de Arica	21.022	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		21.022
	TOTALES	21.022	21.022

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión	21.909	
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		21.909
	TOTALES	21.909	21.909

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.999.001	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	122.414	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		122.414
	TOTALES	122.414	122.414

IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.999	Cta. Distribución (Obras Civiles)	95.000	
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		95.000
	TOTALES	95.000	95.000

V. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.02	Permisos y Licencias	60.000	
03.99	Otros Tributos	90.000	
05.01.002	Donación Banco Santander Santiago	32.909	
08.01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	30.000	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	30.000	
22.05	Servicios Básicos		112.909
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000
22.09	Arriendos		100.000
24.01.999.002.999	Cuenta P/Distribución		20.000
	TOTALES	242.909	242.909

Acuerdo de Concejo Municipal N° 435/2015, de fecha 11 de Noviembre 2015, Modificación Presupuestaria N° 19/2015 (412).-**I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
22.01	Alimentos y Bebidas	45.000	
22.03	Combustibles y Lubricantes	100.000	
22.09	Arriendos	10.000	
22.08	Servicios Generales		45.000
22.04	Materiales de Uso o Consumo		10.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		7.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		10.000
29.03	Vehículos		73.000
	TOTALES	155.000	155.000

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.132	Proy. Mantenimiento de Cubiertas y Cielo Jardín Infantil Angelitos	20.000	
31.02.004.133	Proyectos Recambio de Luminarias Led Balmaceda	58.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (Obras Civiles)	29.013	
31.02.004.076	Proy. Construcc. Sede U. Vecinal N° 39, Amanecer Nortino, Arica		68.087
31.02.004.099	Proy. Reposición Muebles y Equipos Santuario Virgen de las Peñas, Arica		3.387
31.02.004.128	Proyecto Mejoramiento y Normalización Fortín Sotomayor		35.539
	TOTALES	107.013	107.013

Dejase constancia que la presente Modificación Presupuestaria N° 18 (400) del Presupuesto Municipal año 2015, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 18/2015; Modificación Presupuestaria N° 19 (412) del Presupuesto Municipal año 2015, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 19/2015, fueron aprobadas durante el mes de Noviembre 2015, por lo cual el presente Decreto Alcaldicio debe ser considerado dentro de la contabilidad del mes de Noviembre del presente año.-

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
ALCALDE DE ARICA



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/ATF/LCP/ELL/MAG/mag.